



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 503.175/13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **30 JUL 2018**

VISTO

La nota a foja 12 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Problemas, Algoritmos y Programación**, para el año 2018.

CONSIDERANDO

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,

Lo actuado por la Comisión de Posgrado,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Problemas, Algoritmos y Programación**, de 96 hs de duración, que será dictado por el Dr. Francisco Soullignac.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado **Problemas, Algoritmos y Programación**, obrante a fojas 13/14 –anverso y reverso- del expediente de referencia, que será dictado durante el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado, con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 1833
ga/ 23/07/2018


Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO